

# EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA



Puntos de suscripción.  
En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Olot, Círculo Tradicionalista.  
En Figueras, Balneario Pineda, Calle Aviñonet.  
En La Bisbal don Ferrer Boadas, Alta Rra, numero 7.  
Insertarse o no, no se devuelve los originales.

Precios de suscripción  
En Gerona, un mes. 1 pta.  
trimestre. 2'50  
Fuera de la capital, un trimestre. 3  
En el Extranjero, un trimestre. 5  
Número sueltos. 0'10  
Anuncios línea. 0'50  
Comunicados á precios convencionales.  
Pago por adelantado.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33  
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

## PRESUPUESTO DE LA GUERRA

### Discurso del señor Llorens

#### RECTIFICACION

##### El presupuesto y la organización

El Sr. LLORENS: Mis primeras palabras se han de dirigir á dar las gracias al Sr. Montes Sierra por los elogios que ha hecho de mi competencia en asuntos que yo siento muchísimo no conocer tal como S. S. ha supuesto. Tengo buena voluntad; creo que la discusión de los presupuestos es tal vez la función de más importancia que se desempeña en el Parlamento, y por entenderlo así me he tomado la molestia, en cumplimiento de lo que es un deber, de examinar durante dos días, partida por partida, las que comprende el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. Montes Sierra ha eliminado, al contestar, parte de lo que yo he dicho, fundándose en que correspondía á organización del ejército y no al presupuesto. Creí también, ya hace algunos años, cuando vine por primera vez al Congreso, que para discutir la organización del ejército, sería necesario entablar una interpelación; pero el primer día que lo intenté, entonces ministro de la Guerra, López Domínguez, muy querido amigo mio, me dijo que esa discusión se realiza al tratar del presupuesto de la Guerra; y, efectivamente, recordará el Sr. Montes Sierra que, cuando se discutió el presupuesto de este departamento, tuvo lugar aquella serie de sesiones en que la mayor parte de los diputados tomaron la palabra para ocuparse, no del presupuesto, sino de la organización militar. Aquí las cosas se establecen según lo conviene á cada cual. Esto es cómodo, porque yo también he aprendido, y con el mismo derecho que los demás lo haré cuando me parezca bien. Se trata del presupuesto de la Guerra; me ocupo de la organización del ejército; se levanta el Sr. Montes Sierra, y dice: No, señor, se trata del presupuesto; no cabe discutir la organización. (El Sr. Montes Sierra: No he dicho eso; he contestado á algo relativo á organización.) Se va á discutir la organización del ejército, y dice el señor ministro: No, cuando se trate del presupuesto se discutirá eso; y yo, que creo que al discutirse el presupuesto de la Guerra, cabe hacerlo de la organización del ejército, por eso me he permitido hablar de ella, y si el año que viene estoy aquí, que lo dudo, veréis cómo vuelvo á ocuparme en el presupuesto de la organización del ejército.

##### Un cuerpo de ejército para Morella

Tengo ideas muy determinadas sobre el número de cuerpos de ejército que corresponden al español, y no tiene nada de extraño que yo discrepe de la opinión de muchos, pues en la misma Junta consultiva de Guerra sabe S. S. que hay distintas opiniones y que las hay para todos los gustos, desde los que quieren que se formen tres cuerpos de ejército solamente, hasta los que quieren que haya once. Fundo yo mi creencia, que ya he expuesto, en que para determinar los cuerpos de ejército que debe haber, lo que en primer lugar hay que hacer, es no oír los razonamientos que los diputados hacen al señor ministro de la Guerra para que les lleve un cuerpo de ejército á su provincia. Cuando se discutió esta cuestión en el Congreso, fueron tantas las peticiones que de todas partes se hicieron, que yo me creí obligado á pedir que en Morella, que era la cabeza del distrito que representaba, se pusiera la capitalidad de un cuerpo de

ejército, en vista de que muchos exigían para su capital un regimiento de artillería por lo menos, y algunas lo han conseguido desgraciadamente, como sucedió con Galicia, y bien sabe el señor ministro de la Guerra lo que cuesta el que esté allí el regimiento. Me parece que el establecimiento de los cuerpos de ejército, depende de muchas cosas que no es la influencia de los diputados, sino que son las vías de comunicación; porque un cuerpo de ejército que no puede conducir tras de sí la gran impedimenta que hoy es preciso, por la necesidad del tiro rápido, es un cuerpo que no sirve para la guerra. Además, hay que tener en cuenta las condiciones topográficas de cada región y también el número de hombres que la nación puede poner en pié de guerra, en el ejército de primera línea, número que, permaneciendo en filas dos años los soldados, y licenciándolos al tercero, llegará de 220 á 230.000 hombres como máximo y 7 cuerpos á 30 ó 31.000 hombres, vienen á componer, poco más ó menos, esa cifra.

Si como asegura el Sr. Montes Sierra, cada ministro tiene el derecho de modificar la organización del ejército... (El Sr. Montes Sierra: No he dicho eso.) Pues yo he entendido que cabía modificar la organización. (El Sr. Montes Sierra: No; no es eso lo que he dicho.) Pues entonces no he entendido bien lo que ha dicho S. S., y paso á otra cosa.

##### ¿Qué era la guerra de Cuba?

La razón dicha por el Sr. Montes Sierra para justificar aquella idea, no quiero darle otro nombre, que se le ocurrió al Sr. Azcárraga, de lo que se mantenía en Cuba no era guerra, es la de que podía creerse que como entonces era al principio de la insurrección, se dominaría con poca fuerza y no habría guerra. Cuando tuvo lugar aquella discusión, Sr. Montes Sierra, ya el señor general López Domínguez había enviado un gran contingente de hombres á Cuba, y además había sorteado á todo el ejército español; claro es que ya previendo la necesidad de que á aquella expedición habían de seguir otras, como efectivamente siguieron. (El Sr. Montes Sierra: Fueron 7 batallones.) Pero como el señor ministro de la Guerra que hablaba, era el general Azcárraga, y ya había mandado dicho general otra expedición, resulta que no eran solamente siete batallones, sino por lo menos el triple.

¿Y á una insurrección que ha necesitado tanta fuerza no le llama S. S. guerra? ¡Es triste que S. S. no llame guerra á aquello que ha contribuido á desacreditar á algún general Español! (El Sr. Montes Sierra: No he dicho que no fuese guerra; no he afirmado semejante cosa. He manifestado que es posible que se entendiera al principio que no se podía considerar aquello como una guerra formal.) ¡Señor Montes Sierra, si cuando tuvo lugar la discusión á que me he referido en el Congreso, no era al principio! ¡Si se sentaba en el mismo sitio que hoy ocupa el general Correa, el general Azcárraga, y ya entonces había dos expediciones por el mar! Yo me he referido al momento en que tuvo lugar la discusión. Lo que sucedió fué que el señor general Azcárraga, se encontró sin salida posible por lo terminante que está la ley, y no sabiendo como salir del paso, dijo que lo que había en Cuba no era guerra y que por eso no tenía aplicación la ley. (El Sr. Montes Sierra: Pero yo no le he dicho, y me lo aplica S. S.) Es más difícil entenderse en este

Parlamento que resolver la cuadratura del círculo. Su señoría ha dicho que el señor general Azcárraga pudo decir que aquello no era guerra cuando discutía conmigo, porque se creía que la insurrección no llegaría á tomar los caracteres que después ha alcanzado de una verdadera guerra. Yo he contestado que el señor general Azcárraga no pudo decir aquello cuando ya se habían enviado dos expediciones á Cuba. Y o he citado ese caso para demostrar que aquí hay salida siempre para todo; puesto que estando la ley tan terminante, y no habrá nadie que siendo militar se atreva á decir lo contrario, primero se llamó á los reservistas y después á los excedentes de cupo; y el señor general Azcárraga, que había falseado la ley, se escapó como vulgarmente se dice, por la tangente, diciendo que lo que había en Cuba no era guerra, cuando estaban muriendo allí gran número de soldados.

Por esto no me había extrañado, y hasta lo había creído, que S. S. pudiera decir que aquí cada ministro de la Guerra modificaba la organización militar como tenía por conveniente; puesto que así lo hacen, sin necesidad de reales órdenes, cuando así les conviene.

##### Fondos en el Museo

Otra de las razones que ha expuesto el Sr. Montes Sierra ha sido la de que no había cantidad consignada en el presupuesto, cuando la guerra de Cuba y la de Melilla, para adquirir armamento. Yo he asegurado antes, interrumpiendo á S. S. que sabía que había fondos. Su señoría se conoce que lo ignora. Había dinero en el Museo. ¿Sabe S. S. procedente de qué? Pues el cuerpo de artillería, comprendiendo que los similares de los cañones que no han servido en Cavite para evitar el desastre de la escuadra ya no tenían servicio posible, subastó el bronce. Esto sin contar con que al Tesoro de la Península vino también el valor del material que se mandó á Ultramar, y ese lo fué recogiendo el Museo. (El señor Montes Sierra; eso se fué mandando por el ministerio de la Guerra al Museo.) y en el Museo había una buena cantidad de millones que fueron los primeros que se emplearon para pagar los fusiles Mausser. Me parece que la cantidad total recogida ascendió á unos siete millones de pesetas, con los cuales se fué trayendo armamento, sin haber para ello cantidad consignada en el presupuesto.

No recordaba la ley que autoriza á invertir determinada cantidad en la adquisición de armamento, y la verdad, no tiene nada de extraño, porque aquí hemos votado tantas leyes y hemos conocido tantas autorizaciones, que lo único que sabía era que el ministro de la Guerra podía hacer lo que quisiera si tenía dinero. De todas maneras, yo me congratulo de que el señor Montes Sierra haya recordado el hecho de que el señor ministro de la Guerra va á emplear cierta cantidad en beneficio de la artillería y de los demás cuerpos, pero especialmente de la artillería por el estado en que tiene su armamento, y que contará pronto con cañones construidos en la Península, de modelo novísimo.

##### Fanas para cañones

Una noticia me ha dado el señor ministro de la Guerra que yo confieso que ignoraba, y es la de que en España, en virtud de las experiencias que se han hecho, se construyen fanas para cañones de fusil, consintiendo sin dilaciones las fuertes presiones que producen las pólvoras sin humo. Yo sabía que se había montado un horno en Trübia, y que el señor coronel Sanz, antiguo profesor mio, había empezado á hacer experiencias para ver si podría conseguir aceros en las condiciones de los construidos, entre otros, por Louwe; pero me habían asegurado que todavía no habían dado todo aquel resultado necesario á fin de producir las barras.

El señor ministro de la Guerra me dice que ya lo han conseguido, y yo me congratulo de esto, porque bien conocido es mi interés porque España se baste

sola para la construcción de su material de guerra.

Casquillos. Sé que para el fusil Maüser se construyen en España mejores que en el extranjero; para cañon no creo que se haya logrado. Las experiencias hasta ahora, han dado un material ágrío, y por consiguiente, impropio para poder estirarse todo lo que hace preciso el casquillo de los cañones de tiro rápido, y, por tanto, de esto habrá que servirse del extranjero.

Ahora bien; los tubos para cañones de batalla y para la artillería gruesa, ¿se construyen también en España? (El señor ministro de la Guerra. Se construyen.) Esta es una noticia muy agradable, porque yo temía que pasase algún tiempo hasta que pudiese conseguirse esto. (El señor ministro de la Guerra: está concluyéndose de recibir la prensa que los ha de forjar y el horno de 400.000 toneladas de acero.) Pero ¿no se hacen? ¡Ah, señor ministro!, la práctica me ha enseñado que hay bastante diferencia entre los propósitos y los resultados.

Desde luego me doy la enhorabuena de que se intenta; debía haberse hecho antes; se la doy también á S. S. por haber logrado que se hagan las experiencias necesarias para conseguir ese resultado. Me parece sin embargo, que algún tiempo ha de pasar antes de que puedan obtenerse aquí los tubos en condiciones para poder construir las piezas.

(Se continuará.)

## NUESTRA SITUACIÓN

Nuestro partido se halla hoy arma al brazo, ni en paz ni en guerra, solicitado por unos, odiado por los otros, y criticado por muchos: en suma, como Quevedo, que ni subía ni bajaba, ni se estaba quedo.

En los aciagos días que presenciarnos, buscamos remedio á nuestras dolencias y como es natural, el enfermo atormentado por los dolores, no tiene la serenidad de ánimo que necesita para fijarse en su triste posición y poner fin á sus aflicciones.

Descartados todos los partidos liberales de la probabilidad que pudieran tener en nombrarseles médicos de cabecera, puesto que son los que han traído el mal, sin hallar el remedio; y no siendo el más apropiado el partido republicano, si hemos de atender á su historia, claro está que todas las miradas, y las aspiraciones se fijan en el carlismo.

Ahora bien, ¿llena este partido las esperanzas de todos, cifrando en él la certeza de nuestra salvación? Vamos á verlo;

Ante todo; no pueden mostrarse descontentadizos y desilusionados, los que han sido siempre nuestros eternos enemigos, y hoy que se han convencido de la verdad, y ven la espantosa realidad de nuestros pronósticos, quisieran que el partido carlista fuese un maniquí, que, tocado por un resorte, se prestase á salvar todas las situaciones difíciles como sucedió el 73, viniendo la república conservadora de Serrano, y después la monarquía de Sagunto para inutilizarnos, y que si bien trajo el orden que los egoístas necesitaban, aquellos polvos de orden, han traído estos todos flibusteros.

Hecha esta pequeña aclaración, pasemos á hacer algunas consideraciones, hijas unas de nuestro buen deseo, nacidas otras de la crítica que oímos hoy á nuestros eternos enemigos de ayer y mañana.

«Don Carlos declara traidor á todo el que se subleve en estos momentos, así como lo hará del mismo modo con el que permanezca quieto, cuando se le ordene tomar las armas, con lo cual nos convencemos una vez más de su ascendido patriotismo; pero, y cuando se pierda Cuba ¿á que viene? ¿arrancará la isla de manos del nuevo poseedor? después de perdida la isla ¿vendrá á aumentar el derramamiento de sangre, y los gastos de nuestro ya exhausto tesoro? si aun antes de la guerra pretendía librar á España del desbarajuste administrativo, de la impiedad, del gravamen honeroso de las contribuciones excesivas ¿porque no lo hizo antes? después de hallarse una escuadra bajo del agua, Filipinas casi en poder de los yanquis, y el gobierno de Madrid cruzado de brazos, sin energía, y en crisis continuas ¿qué quede esperar ya? ¿esperará tal vez que entren los ingleses en Cádiz? ¿no decía D. Carlos que apenas se disparase el primer cañonazo demostraría su patriotismo?»

A este chaparrón de preguntas contestamos con las respuestas que recomienda la disciplina:

Nuestro deber es obedecer y callar.

Pues verdaderamente nos cuesta mucho trabajo callar, porque somos... españoles y porque ciertamente dichas preguntas no son muy fáciles de contestar más que de una manera; y si el señor fiscal me lo permitiese...

Que no me, que no contesto; al buen callar llaman Sancho.

Todo se ayudará si la vara no se rompe, contestamos al que nos ha hecho tantas preguntas.

El Cabo Tormentas

## EL CLERO Y LA POLÍTICA

No vengais á la política! ¡Encerraos en el santuario! ¡No profaneis la religión! Hé aquí lo que se dice al clero en tono de reverencia. ¡Está muy bien! Pero no hemos de ir á la política, hablandola de Dios, cuando ella ha invadido la Iglesia y se ha hecho impia? ¿Hemos de buscar en el presbiterio y predicar dentro de la Iglesia á los que ignoran y blasfeman, así en las calles como en cátedras públicas? ¿No predicó Jesucristo *super tecta* y lo mismo en el monte que en las esplanadas y en los caninos, sentado sobre el brocal del pozo de Job, en las casas, en las aldeas y ciudades? ¡Ah! no profaneis la Religión!... Pues entonces ya sabe el mundo quienes son los profanadores.

Todos los políticos invasores de la Iglesia, los diplomáticos que la esclavizan, los periodistas que la combaten y escarnecen, los legisladores que relegan de los códigos toda noción de Dios; en fin, todos los que por pasión y profesión políticas han llevado la religión al teatro de las discusiones públicas. Por otra parte, ¿quién puede impedir al clero tratar de cosas aun meramente políticas? ¿No es política la historia? ¿No lo es la moral cristiana? Y ¿por ventura no podrá el clero estudiar y enseñar la historia? ¿O podrá ser moralistas los falsos políticos; y no podrán serlo quienes tienen encargo divino de moralizar? ¡Ah! liberales, liberales ¡¡Qué lógica la vuestra!!

El Cardenal Monescillo.

## LATIGAZOS

Leemos en el número del *Noticiero* correspondiente al viernes último:

«Se asegura que salió ayer de Madrid un emisario carlista con una carta del Marqués de Cerralbo que no se ha querido confiar al correo. Dicho documento, que recibirá don Carlos de mañana á pasado, refleja, al parecer, el criterio predominante en la minoría tradicionalista en el Congreso acerca de los sucesos que pueden desarrollarse en la Península si nuevos desastres colocan á la nación en el apurado trance de sucumbir sin la esperanza de próxima regeneración.»

Vaya una guasa que se trae *El Noticiero*.

Bastante debería importar al tal periódico ni á los suyos lo que pensamos hacer los carlistas. Cuidado que es indiscreta la pregunta y arriesgadísima la contestación, si se tratara de otro partido que no fuera el nuestro, por razón de que están desprestigiados dentro y fuera de la nación; pero para nosotros la contestación es facilísima y obrando con lealtad vamos á dársela.

Señores del *Noticiero* y demás congéneres en liberalismo desde el solapado de la unión católica al franco del pacto: *para su conocimiento y efectos consiguientes*, sepan Vds. que los carlistas tramamos escogitar la ocasión mas oportuna para echarles á escobazos de España al objeto de que nuestra por Vds. desgraciada nación, al amparo de un gobierno que ustedes insidiosamente llaman absoluto, disfrute de libertad de la buena y vida próspera y feliz.

Lo que participamos á Vds. para que no puedan alegar ignorancia y arreglen las mulas y al trote largo echen por el atajo al extranjero á Francia á Inglaterra ó si Vds. quieren al Austria.

Conque espabilarse que puede llevar y haber palos.

En un periódico encontramos el siguiente RECUERDO OPORTUNO:

«En el salón de Conferencias del Congreso recordaba esta tarde, á última hora, un diputado gamacista el discurso que pronunció el Sr. Maura en la sesión del 26 de Abril de 1892, censurando los desaciertos

de los ministros de Marina, en cuyo notable discurso dijo en uno de sus períodos:

«Yo he dicho más de una vez en este recinto que las primeras víctimas más dignas de lástima el día de un conflicto serán, seguramente, esos dignos oficiales que sin haber tenido parte en los desaciertos, tendrán ante la opinión la más grande responsabilidad quizás además del riesgo de la vida.»

Las palabras del señor Maura han resultado proféticas, desgraciadamente.»

No es verdad que hayan resultado proféticas las palabras del señor Maura; no ha hecho otro que plagiar lo que venimos diciendo los carlistas desde mas de veinte años; de modo que los profetas somos nosotros y eso que al copiar el señor Maura nuestras palabras se quedó corto, por que él solo atacó á los ministros de Marina y nosotros hacemos tabla rasa en nuestra profecía y decimos de los ministros en general y de todos los altos empleados tambien en general *en principio de la milicia*, que lo están haciendo perfectamente bien para sus respectivas personalidades, pues que el ladrón al robar, obra en provecho propio, á quien perjudica es al desbajado; el agiotista se encuentra en el mismo caso que el ladrón y de una y otra clase de pajarracos se componen los partidos liberales ya sea conservador ó sin ganas de conservar.

Conste pues; que un diputado gamacista hace el duo á Maura y ambos dicen que las profecías de los carlistas se cumplen ¡Muchas gracias! á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar. ¡Valiente par de patas para un banco están hechos dichos dueñistas!

¡Si Maura reconoció é hizo suya nuestra opinión sobre la administración de los liberales... ¿á que aguardar en decir de ser liberal? ¿porque carga su conciencia con tan tremenda responsabilidad? ¿por que quiso ser ministro y contribuir al fomento del agio que arruina á la nación?

¡Pues; por que es liberal!

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

A consecuencia de un fuerte chubasco tuvo que retirarse la Procesión del Corpus apenas hubo salido de la Santa Iglesia Catedral el jueves último, lo sentimos porque estuvo concurridísima.

—Suplicamos al señor Alcalde ordene á los empleados encargados de la vigilancia que peguen fuerte á los conductores de carruajes; hasta la fecha nada hemos adelantado con quejarnos del continuo riesgo que corremos los vecinos de Gerona pues que hemos visto á diario carruajes corriendo á galope tendido por las calles de la capital, mayormente por las calles de La Barca, Progreso y Peso de la Paja los *interfectos* son los carruajes de Sarriá, Salt y Cassá de la Selva.

Ytem más: Véa el señor Alcalde la calle de Ballesterías; su afirmado es mas accidentado que las célebres Lomas de Rubí.

¿Seremos esta vez más afortunados, ó también prestará oídos de... Boixa?

—El día 14 del corriente á las 5 y media de la tarde, en la santa Iglesia Catedral, empezará un Triságio para impetrar del cielo el feliz término del actual conflicto con los Estados Unidos.

Los dos primeros dias habrá acompañamiento de órgano y el tercero de orquesta predicando un padre jesuita.

Durante los 3 dias habrá misa solemne y podrán acercarse los fieles á la sagrada mesa á recibir el pan Eucarístico.

Los fieles que asistan á tan religioso acto podrán depositar su óbolo que se destinará al fomento de la suscripción nacional en la mesa petitoria que estará presidida por distinguidas señoras de esta capital.

Plácenos hacer pública nuestra complacencia por tan piadosa función: Damos traslado de la noticia al Señor Gobernador para que á su vez la comunique al Gobierno y como apéndice le suplique en nombre de EL NORTE que no olvide la rapidez en la acción del mazo.

— La Compañía de Tarragona á Berelona y Francia proyecta establecer, á partir de 1.º de Julio próximo, unos abonos personales é intransferibles que permitirán viajar por sus líneas en 1.ª y 2.ª clase, con rebajas del 33, 40 ó 50 por 100 sobre los precios ordinarios.

Dichos Abonos se expendrán en todas las Estac.

ciones de la expresada Compañía, enclavadas en territorio de Cataluña, para otra cualquiera de las mismas; servirán para determinado número de viajes en proposición de la rebaja y tendrán un plazo de duración de 30 días.

En el pozo abierto que hay en la subida desde el río Oñar á la calle de la Rutilla, cayóse ayer mañana un becerro costando no poco trabajo el sacarlo; menos mal que no murió en el acto.

Si se ha caído un becerro al mencionado pozo, opinamos que podría también caerse una persona y de consiguiente es de desear que quien deba, se ocupe de ello, hasta dejar el pozo en estado de no ser visitado por descuido.

Ayer sobre las nueve de la mañana pasamos un susto más que regular.

Subía una muger ya entrada en años, con su cesta al brazo por la calle del Peso de la Paja, sin duda íria á la compra, cuando la alcanzó un carro de Cassá de la Selva de dos caballerías que iba cargado de tapones de corcho; como que el carro casi corría y la muger iba á su paso, es natural; en el preciso momento de pasar junto á la muger el mulo de delante, con la censurable imprudencia propia de la generalidad de los arrieros, pególe tan tremendo garrotazo que el animal principió á tirar coces *Allegro vivo* dando en la cesta de la muger, que por fortuna recibió el golpe por retruque, pero el susto que recibió sería de órdago á juzgar por la palidez de su rostro. Señor alcalde ¿se va V. enterando?

La Compañía de ferrocarriles del Norte de España, á excitación del ministerio de la Guerra, ha dispuesto que pueden viajar en los correos de toda red y en coches de segunda clase con billete de tercera los individuos que pertenezcan al ejército.

Se ha remitido á Madrid el siguiente telegrama: Presidente Comisión general de Presupuestos Madrid. La Cámaea Agrícola de La Sella y pueblos comarcanos hace suya la proposición del Instituto Catalán de San Isidro, sustituyendo recargo 20 por 100 á tributación rústica por impuesto sobre exportación productos agrícolas, y ruega á V. S. se sirva patrocinarla. El presidente, Andrés.—Guerra.

La sociedad «Fomento de la Industria Comercio y Propiedad» de esta ciudad, secundando la iniciativa del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Liga de productores de Cataluña ha dirigido al Presidente de la Comisión de Presupuestos el siguiente telegrama:

Presidente Comisión Presupuestos Congreso.—Madrid.

Fomento Industria Comercio propiedad Gerona adhiere petición Instituto Catalán San Isidro y Liga Productores Cataluña sobre exacción riqueza rústica del 20 por 100 que se proyecta por considerarlo perjudicial intereses agrícolas.—Presidente Franquesa. —Secretario general, Oriol Carbó.

Leemos en el Correo Catalán;

«Hace algun tiempo que, con gran escándalo público, se hace en esta ciudad descarada propaganda protestante. Por las calles de poniente y adyacentes se distribuían el Domingo varias hojas impresas, una de las cuales anunciaba las conferencias que se celebran en cierta «casa evangélica» de la calle de Ferlandina. Como no sabemos que haya libertad para esa clase de propaganda tan atentoria á la moral, extrañamos que los dependientes de la autoridad no parasen los pies á los agentes de esos «pastores» que explotan la sencillez del pueblo»

Es de lamentar la desidia con que miran las autoridades hechos como los que denuncia nuestro estimado colega que desgraciadamente se reproducen con harta frecuencia. Pero por nuestra parte ya estamos curados de sustos, ya nada nos sorprende tienen tantos banquetes á que asistir las autoridades que deberían velar, que apenas les queda tiempo para cuidar con la preferencia que requiere cuestión de tan capital interés como lo es la Moral Católica.

En Barcelona han suprimido los gigantes para evitar gastos, nuestro Cabildo Municipal mas rumbo no no los ha suprimido, antes bien; ha vestido con nuevo trage á la *Pubilla* por cierto (y ahora hablamos en serio) que es de mucho efecto, de confección acabada y corte irreprochable, tanto es así que llamamos la atención y por curiosidad preguntamos por la modista en cuyo taller se confeccionó y nos dijeron que en el de la modista de esta ciudad D<sup>a</sup> Carolina Quintela á la que felicitamos.

Hoy el Ilmo. Señor Obispo conferirá el Subdiacónato á los estudiantes que tienen recibidas las cuatro ordenes menores.

Procuraremos publicar los nombres de los ordenados en el número proximo.

De la manera como van *progresando ciertas artes* al amparo de las Autoridades que padecemos se enterarán nuestros lectores por el siguiente relato que de autorizados labios hemos oido.

La noche del viernes último los *industriales hoy en moda* han tenido la amabilidad de visitar con escaló *inclusive* un jardín de la calle de Lorenzana llevándose sin duda como recuerdo de la broma los conejos, gallinas y una gran cantidad de ropa blanca que los propietarios tuvieron el mal gusto de dejar al sereno, ó sea tomando el fresco.

Al apercibirse de ello los dueños, por *vicio* sin duda se quejaron y se practicaron algunas diligencias sin resultado, ni serenos ni vigilantes vieron nada, hasta que el diligente Sub-cabo de somatenes de las afueras D. José Gimbernat tuvo confianza de que en cierta casa de la calle de Ultónia viven ciertos individuos que no inspirarán gran confianza cuando les delataron y acompañado dicho Sub cabo de tres individuos del citado distinguido cuerpo practicaron un minucioso registro en la habitación denunciada sin que diera resultado.

Lo sentimos por el cuerpo de somatenes, pero no dudamos que procediendo con igual celo cazarán... á los caballeros el día menos pensado, ánimo pues somatenes á defender nuestras propiedades, «hoy para mí mañana para tí» váyamos pues con la conseja.

## NACIONALES Y EXTRANJERAS

En la sesión del Congreso del día 10 vean nuestros lectores como habló terciando en el debate el diputado por Olot Sr. Llorens.

Dice el diputado carlista que como los ministros malos no van á presidio, es ridiculo que algunos digan que quieren asumirse responsabilidades de otros.

Censura la gestión del general Primo de Rivera en Filipinas.

Añade que el Código militar prohíbe á los generales aceptar suscripciones y regalos, y, sin embargo, el marqués de Estella aceptó un regalo de 375,000 ptas., producto de una suscripción encabezada por el Arzobispo de Manila.

Diga el Gobierno, si le autorizó para ello.

Tanto si le autorizó como no, espero—dice—de la caballerosidad del general Primo de Rivera, que por respeto al uniforme que viste se apresurará á entregar estas 375.000 pesetas á la suscripción nacional.

Así solamente podrá atenuarse la infracción cometida por el marqués de Estella á uno de los artículos más claros y terminantes del Código militar. (Voces en las minorías: Bien, muy bien.)

(El general Aznar.—El prestigio del ejército reclama que se exijan responsabilidades.)

Sigue diciendo el Sr. Llorens que el abandono en que el Gobierno ha dejado las islas Filipinas es criminal.

Desde antes de la guerra—dice—conocía el Gobierno el estado de las defensas del archipiélago, y sin embargo el desastre de Cavite nos cogió desprevenidos.

Después, á pesar de haber tiempo medios para hacerlo, no se han mandado á Filipinas ni soldados, ni buques, ni pertrechos de guerra.

Esto es igual á dejar que parezcan nuestros hermanos, sin que al morir puedan ni siquiera tener el consuelo de pensar que serán vengados.

(Entra en el Congreso, tomando asiento en el banco azul, el general Correa.)

Se levanta para contestar el Sr. Llorens el ministro de Ultramar.

Carezco de antecedentes respecto á lo denunciado por el señor Llorens acerca de la suscripción de Manila.

Lo que sí sé, es que los generales españoles no faltan jamás á la verdad.

Añade que no sabe una sola palabra el Gobierno acerca de cuanto se ha dicho y que procurará comprobarlo pidiendo datos al efecto.

Presume sim embargo el Gobierno que se ha respetado el Código Militar. (Rumores).

Pudo muy bien suceder, dice el Sr. Romero Girón, que el marqués de Estella recogiera alguna cantidad destinándola á los gastos de la guerra. (Risas y Rumores).

## NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Habana.—La escuadra de Sampson avanzó ayer hácia la boca del canal de Santiago, comenzando vivo cañoneo durante tres horas con objeto de proteger un desembarco de yankees.

Nuestras tropas, habilmente colocadas en distintos puntos y secundadas por la acción de varias piezas de artillería, impidieron el desembarco.

Convencidos del fracaso se retiraron los buques de la escuadra norteamericana.

Nosotros no sufrimos el menor daño. Los barcos yankees no se pusieron al alcance de nuestros cañones.

En Veracruz un capitán de la marina española mercante insultó la bandera de los yankees. Denunciado por el consul inglés, fué detenido y entregado á los tribunales, los cuales le condenaron á un día de prisión y á pagar 500 duros de multa, siendo además expulsado del puerto.

Contrasta este rigor con la suavidad que demuestra España al descubrir á los espías ingleses y norteamericanos.

Cádiz.—El ministro de Marina cree que será más temible que la de Carvera la escuadra que manda el contralmirante Sr. Cámara.

Dícese por referencias oficiales, que en determinado punto de alta mar se añadirá á la escuadra un buque nuevo de poderoso porte y cuyo nombre me abstengo de telefonar.

Aumenta la tirantez de relaciones entre Berlín y Washington.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy.—S. Juan de Sahagún.

Santo de Mañana.—S. Antonio de Padua.

## LUIS BASSOLS

Ciudadanos núm. 20—GERONA

Compra y venta de Valores cotizables en la Bolsa de Barcelona.

Compra y negociacion de Cupones y Oro. Cambio de monedas.

## BOLSA

## LUIS BASSOLS

Ciudadanos núm. 20—GERONA.

### CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

Día 11 de Junio de 1898

Telegrama de las seis de la tarde

EFFECTOS PÚBLICOS	Fin	Próximo
4% Interior . . . . .	45'70	
» Exterior . . . . .	61'75	
» Amortizable contado . . . . .	59'00	
Billetes Cuba 1896 id.. . . . .	59'75	
» 1890 id.. . . . .	48'75	
Obligaciones Aduanas id.. . . . .	75'75	
<b>ACCIONES</b>		
Banco hispano-Colonial.. . . . .	00'00	
R.-C. Norte de España. . . . .	22'65	
T. B. y Francia. . . . .	19'15	
» Orense á Vigo . . . . .	18'65	
<b>OBLIGACIONES.—contado.</b>		
» T. B. y Francia 6% . . . . .		68'00
» » » 3% . . . . .		36'75
» no hipotecadas. . . . .		
Almansa 5% . . . . .		
<b>PARIS</b>		
Renta Exterior. . . . .		31'31
Acciones Norte España. . . . .		00'00
<b>GIROS</b>		
París . . . . .		84'50
Londres. . . . .		46'85

## GERONA

Imprenta y Encuadernación Manuel Llach

# ANUNCIOS

## GALLART Y COMPAÑIA

### Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.  
Especialidad en máquinas de vapor y calderas.  
Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias.  
Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras  
Telares mecánicos de varios sistemas.  
Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua.  
Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfalfa, rulls) prensas de engranaje ó palanca.  
Maquinaria para la fabricación de curtidos.  
Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcción

## EL NORTE

### Periódico Tradicionalista

#### Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.	2.50	»
Fuera de la capital, un trimestre.	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	0.10	»

#### Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.  
En Olot, Circulo Tradicionalista.  
En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Aviñonet.  
En La Bisbal, don Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.  
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

## FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

### JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

## PASCUAL PERUCHO

### DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARÍS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

## KIOSCO DE DON JOSE LOPEZ

Rambla de Alvarez

Vendense los siguientes periódicos: «El Correo Español», «EL NORTE», «Lo Mestre Titas», «La Escoba», «El Basco», «La Hechicera» y «El Centro».

## CORREOS

Entradas		Salidas	
Madrid.	8.48 mañana	3.19	tarde
Barcelona.	8.48 id.	7	mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3.19 t.	8.48	id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5.30 m.	11	id.
Olot y su línea.	5.30	11	id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9	id. y 6 tarde
Amer y su línea.	6.30 m.	10	id.
S. Aniol y su línea.	7 id.	10	id.
Etañol.	7 id.	10	id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.  
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.

Los buzones de los Estancos se recogen á la 1.45 de la tarde y á las 9 de la noche y tarde.

Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Figueras, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

## TALLER DE CERRAJERIA

DE

## Juan Ferrer Vilá

OLOT

En esta casa se construyen toda clase de barandas, rejas, balcones, tribunas, galerías en hierro forjado ó de fundición; y se hacen toda clase de trabajos y de maquinaria y reparaciones de telares de generos de punto y máquinas de coser.

TODO A PRECIOS REDUCIDOS

## AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VARIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixas, solicatadas y litinicas

DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES  
DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expendición D. José Amich. Precios: 1/2 litro 0.15 pesetas; 1 litro 0.25 Depósito «Circulo Tradicionalista.»

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hiposfósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales.*

### Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable deodom que en vez de repugnar al enfermo, la toma con placer: *frasco 12 reales.*

### Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulantes para funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. *precio 8 reales.*

### Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la *tirosis*, *esofrolismo* y debilidad general: *precio 8 reales.*

### Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto-*osfato* de cal: *frasco 12 reales.*

### Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales.*

Venta al por mayor.-Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.-Barcelona

DETALL EN TODAS FARMACIAS